



## NOTA DNCP N° 13661 / 2014

Asunción, 08 de mayo de 2014

Señor
Carlos Humberto Zarza P.
Unidad Operativa de Contrataciones
SEPRELAD
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 312.604 (05/05/14) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID N° 272.449.-

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado **no podrá ser difundido** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realiza seguidamente:

- Solicitamos a la convocante remitir la carta de invitación y anexos, con el mismo sistema de numeración que se encuentra en la carta de invitación estándar publicada en el SICP., señalando que el sistema de numeración presentado en el anexo B es rígido hasta el punto 37.
- 2. Solicitamos a la convocante indicar la fórmula de reajuste correspondiente en el punto 26 del anexo B.

En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que puedan subsanar las observaciones realizadas en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir las justificaciones o aclaraciones solicitadas. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Cristhian Benitez

Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marcos Acosta Jefe de Contratación Directa

Sra Lincy Lucena Coordinadora de Control

DNC/CD/CB